

## ¿Qué pasará con los trabajadores tras el cierre de la Fundición Ventanas?

El Ciudadano · 30 de mayo de 2023

*Hasta la fecha 350 trabajadores y trabajadoras se acogieron al plan de transición laboral, que comprende las modalidades: plan de egreso, reubicación o reconversión.*



Este miércoles 31 de mayo Codelco procederá a apagar las calderas para concretar el cierre de la Fundición Ventanas, tras 58 años de actividad.

Cabe recordar que el presidente Gabriel Boric anunció el cierre a mediados de junio del año pasado debido a la gran cantidad de gases contaminantes y los problemas a la salud en los habitantes del sector.

No obstante, en ese momento, el mandatario reiteró que todo el cobre se seguirá procesando exclusivamente en fundiciones de Codelco y que ningún trabajador de la empresa quedará sin trabajo.

Desde la estatal minera indicaron que hasta la fecha 350 trabajadores y trabajadoras se acogieron al plan de transición laboral, que comprende las modalidades: plan de egreso, reubicación o reconversión.

De ese total, 203 personas (equivalentes al 58%) se retirarán con un plan de egreso especial y 61 se reubicarán para desempeñar funciones similares a las actuales, pero en otros centros de trabajo, como

Chuquicamata, Potrerillos (El Salvador) o Caletones.

Los 86 trabajadores restantes optaron por la reconversión, y serán capacitados para cumplir otras tareas, permaneciendo en la División Ventanas dado que la refinería seguirá funcionando.

Juan Peña, presidente del sindicato de turneros de Ventanas, informó que el promedio de edad de quienes optaron por el retiro asciende a 60 años, mientras que los que pasarán a reconversión o reubicación son trabajadores de entre 45 a 50 años, siendo la edad promedio general de 55 años, consignó Diario Financiero.

### **Desmantelamiento de Fundición Ventanas**

Según la planificación inicial, el desmantelamiento de Fundición Ventanas demorará varios años. En primera instancia se deben desarrollar las ingenierías de cierre, tramitar permisos sectoriales y hacer una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

Tras contar con todos los permisos respectivos y concluir las obras de ingeniería, se procederá a iniciar el desmantelamiento.

“A priori, por lo tanto, antes de terminar las ingenierías no es posible indicar con exactitud cuánto tiempo tomará su ejecución”, señalaron en [Codelco](#).

Peña recordó que Codelco tiene un permiso provisional de dos años por parte del Servicio Nacional de Geología y Minas ([Sernageomin](#)) para efectuar los estudios de ingeniería. Por lo que se estima que el desmantelamiento abarque dos a tres años más,

Codelco por su parte, señaló que “este año se iniciarán los estudios preinversionales para, entre otras cosas, determinar las alternativas del cierre que se evaluarán en las etapas siguientes de las ingenierías”.



Desde la estatal también indicaron que en la medida que avancen las ingenierías se conocerán los costos precisos del cierre de la fundición.

Sigue leyendo:

**Proyecto que permite materializar el cierre de Fundición Ventanas se despacha a ley**

**Senado aprueba idea de legislar sobre cierre progresivo de la Fundición Ventanas**

**Quintero Puchuncaví: Aprueban proyecto ley que reconvierte Fundición Ventanas**

---

**Fuente:** El Ciudadano